

El farmacéutico dispone de nuevos resquicios legales que atender en su declaración de la renta

- Los expertos recomiendan acogerse a la libertad de amortización aprobada por el Gobierno y deducir los equipos instalados para e-receta
- Incluso el SPR hace oportuno realizar este año un inventario previo que justifique descuadres en los ingresos por la rebaja de precios

A.C.
Madrid

Como en buena parte de los ciudadanos, la declaración de la renta también puede ser vista por los farmacéuticos como un trámite que año tras año les trae más que un quebradero de cabeza. Sin embargo, en situaciones como ésta, el farmacéutico debe pensar exclusivamente como empresario y tener en cuenta todas aquellas premisas o resquicios que la legislación le permite "para conseguir la mayor devolución posible o el menor coste posible", tal y como indica Alejandro Briales, director del área fiscal de la asesoría Asefarma. Precisamente, según Asefarma, los farmacéuticos disponen de hasta 13 'trucos' para pagar menos a Hacienda.

Hay un área concreta aludida por los expertos en la que el farmacéutico puede conseguir el mayor ahorro fiscal: la partida de ingresos y gastos. En este aparta-



Los expertos creen que, al estar los farmacéuticos en la cima de la pirámide de la tributación, es básico que este profesional conozca cualquier premisa que permita ahorros fiscales.

do, Antonio Rodríguez, responsable de Servicios Integrales de la cooperativa Hefame, recomienda a los profesionales que hagan uso de la libertad de amortización

aprobada para este ejercicio por el Gobierno, por la cual "se puede amortizar en un sólo año toda la inversión o espaciarla en diferentes ejercicios". Ahora bien, a esta

posibilidad sólo pueden acogerse aquellos "que hayan mantenido o aumentado la plantilla con la que contaban el año anterior a la inversión", complementa Briales.

Bajada de precios y e-receta

Mucho se ha hablado ya de las consecuencias para las farmacias de las revisiones de precios, pero no tanto de su trascendencia a la hora de que los farmacéuticos nacionales hagan su declaración de la renta de los farmacéuticos nacionales. Las bajadas de precios de los fármacos y las posibles depreciaciones de *stocks* provocan que se recomiende a los farmacéuticos "realizar un inventario previo para poder justificar ante Hacienda la merma o desajuste de ingresos consecuencia de vender a nuevos precios", tal y como señala el asesor de Hefame.

También es importante para aquellos contribuyentes que implantasen la receta electrónica en sus locales el pasado año que

recuerden la posibilidad que tienen de deducir las cantidades destinadas a aplicaciones informáticas para este sistema. En concreto, toda innovación tecnológica tiene una deducción por cuota del 8 por ciento.

Otro de los aspectos que suelen pasar desapercibidos para el profesional es la opción que la legislación le permite de "deducir como gasto de los rendimientos de la farmacia las cantidades aportadas a primas de seguro de enfermedades satisfechas para su cobertura y determinados familiares directos", recuerdan en Asefarma.

Asimismo, también es posible desgravar los gastos derivados de obsequios propios de la práctica comercial del contribuyente. "El farmacéutico no puede deducir un regalo hecho a motu proprio a un paciente, pero sí los gastos derivados de las promociones que ha impuesto por decisión propia, por ejemplo en productos de venta libre", ejemplifica Rodríguez.

El Consejo General de Farmacéuticos

INFORMA



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

En la web www.jornadasalimentacion2010.com se puede consultar toda la información

Acreditadas las Jornadas de Alimentación por las facultades de Farmacia de Sevilla y Granada

El programa científico de las Jornadas cuenta con más de 25 ponentes que abordarán los principales temas de actualidad y avances en el campo de la Alimentación y la Salud de interés para el farmacéutico. Así, la conferencia inaugural será pronunciada por Ana Troncoso, directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición bajo el título: "Binomio - Alimentación y Salud en España".

Además, se celebrarán diversos talleres formativos y la exposición de las comunicaciones científicas aprobadas por el Comité Científico

Crononutrición

La importancia de la crononutrición: cada alimento a su tiempo será el tema central de la primera mesa redonda, en la que diferentes expertos expondrán el efecto que tiene la ingesta de alimentos a determinadas horas; los efectos para la salud de la Cronodisrupción: Síndrome Metabólico, obesidad y dia-

betes; así como los cambios circadianos en los nutrientes de la leche materna y su aplicación a las leches infantiles. La segunda mesa redonda abordará el Farmacéutico y la Alimentación en la que se tratará el nuevo grado de Farmacia, las salidas profesionales vinculadas al ámbito de la alimentación, así como la capacitación del farmacéutico en nutrición - alimentación. La seguridad alimentaria desde la perspectiva farmacéutica centrará el debate de la tercera mesa redonda. La cuarta mesa redonda analizará las actuaciones en alimentación desde la oficina de farmacia. Una mesa redonda en la que expondrán los trastornos en la conducta alimentaria: el papel de la farmacia comunitaria en materia de sobrepeso / obesidad; así

como las interacciones entre determinados alimentos y los medicamentos.

como las interacciones entre determinados alimentos y los medicamentos.

Conferencias

El programa científico se completa con diferentes conferencias sobre ingestas de referencia y nutrición personalizada; la inmunonutrición, una materia transversal; así como los resultados preliminares del Plenufar IV, centrado en Educación Nutricional en la etapa preconcepcional, embarazo y lactancia. La conferencia de clausura sobre Antioxidantes, fuentes de vida y salud, será impartida por el catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia, Salvador Zamora.

Además, se celebrarán diversos talleres formativos y la exposición de las comunicaciones científicas remitidas y aprobadas por el



Comité Científico. Toda la información de estas jornadas, que se celebrarán bajo el lema de "El farmacéutico alimenta tu salud", se puede consultar en www.portalfarma.com y en www.jornadasalimentacion2010.com.